

Oficio No. IMADES/UAJ/323/2023

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunto: Respuesta a participación en Consulta Pública

Folio: POET V_0199

[REDACTED]
PARTICIPANTE DE LA CONSULTA PÚBLICA
DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
Y TERRITORIAL 2023 – 2033

P R E S E N T E.-

Estimado Ciudadano, agradecemos su participación en la Consulta Pública para el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Colima. Por este medio damos oportuna respuesta a su participación:

Respecto a su inquietud en particular, le informamos que no es claro a qué centro de población hace referencia la observación; sin embargo, se revisarán los límites de los centros de población publicados en el Periódico Oficial.

Agradeciendo nuevamente su colaboración, le reitero el saludo cordial de parte de esta autoridad ambiental.

Con fundamento en los artículos 1º, 4º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 bis, 20 bis 2, 20 bis 5 y 20 bis 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 47 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico; 1º, 7º, 11 y 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 33, 37 y 38 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima; 9, 16 y 18 de los Lineamientos sobre Consulta Pública para el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Colima.

ATENTAMENTE

Comala, Colima, a 11 de diciembre de 2023



LIC. FRANCISCO CASTELLÓN SOSA

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

FCS/rasf - Unidad de Asuntos Jurídico

Ccp. Mtra. Laura Alejandra Villaseñor Cortés – Directora de Planeación y Proyectos Estratégicos.

Ccp. Archivo

